

ACTA NO. 45

En el Municipio de Baviácora, Sonora siendo las 11:00 horas A. M. del día domingo 16 de Septiembre de 2018 reunidos los integrantes de Cabildo en la explanada de DIF Municipal nombrada como recinto oficial para realizar el acto protocolo de cambio de poderes , en reunión extraordinaria , dando cumplimiento al artículo 50 de la ley de Gobierno y Administración Municipal misma que fue presidida por el Presidente Municipal C. Jesús Francisco Martín Miranda Villa bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia y verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
- 2.-Lectura del Acta de la reunión anterior.
- 3.- Mensaje del C. Jesús Francisco Martín Miranda Villa Presidente Municipal saliente.
- 4.- Toma de Protesta al Presidente Municipal electo C Juan Francisco Húñez Martínez y a su gabinete.
- 5.- Entrega y recepción de Cambio de Poderes.
- 6.- Mensaje del Presidente Municipal C. Juan Francisco Húñez Martínez .
- 7.- Clausura de la asamblea.

Realizado el pase de lista y comprobado el quórum legal , se dá lectura del acta de la asamblea anterior la cual es aprobada y firmada por los miembros de Cabildo, Atendiendo el punto número tres el C. Jesús Francisco Martín Miranda Villa presidente saliente dirigió un mensaje a los ciudadanos presentes.

Siguiendo con el orden del día en el punto no. 4 el Lic. Armando Alfonso Ceceña Salido Coordinador de Fomento A Turismo en Sonora representante de la C. Claudia Artemisa Pavlovich Arellano Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, toma protesta al C. Presidente Municipal C. Juan Francisco Húñez Martínez y a su Honorables Cabildo.

Acto seguido en el punto número 5 la Síndica Municipal C. Dora Luz Corella Corrales hace el traslado de Bandera al nuevo Presidente Municipal C. Juan Francisco Húñez Martínez .

En atención al punto No, 6 se solicita al C. Presidente Municipal dirija un mensaje al pueblo de Baviácora.

Agotado el orden del día se procedió a clausurar la asamblea, siendo las 12:30 horas P. M. del mismo día de inicio, declarando válidos los acuerdo, aquí asentados ante el Secretario Municipal quien certifica y dá fé.

A T E N T A M E N T E

EL AYUNTAMIENTO DE BAVIACORA

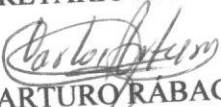
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JESÚS FCO. M. MIRANDA VILLA

SÍNDICO MUNICIPAL


C. DORA LUZ CORELLA CORRALES

EL SECRETARIO MUNICIPAL


PROFR. CARLOS ARTURO RABAGO FIGUEROA

REGIDORES


C. JOSÉ GILBERTO BENÍTEZ ARRIOLA


C. SAIRA LUCÍA HÚÑEZ COHÉN


C. FCO. RAMÓN PACHECO VÁSQUEZ


ROSA MARÍA PERALTA CÓRDOVA


C. MOISES VILLALBA CÓRDOVA